

Lic. Patricia González Suarez
Encargada del Despacho de la Secretaria General
del Instituto Estatal Electoral de Nayarit
Presente.

Por medio de este conducto y en atención a la Legislación Electoral vigente y al acuerdo INE/CG220/2014 del Instituto Nacional Electoral de fecha 22 de octubre de 2014, me permito hacer entrega del información sobre los resultados derivados de la encuesta electoral realizada en el Estado de Nayarit, y de la cual se origina la información electoral difundida a través de nuestra página www.sdpnoticias.com el día 30 de mayo del 2017.

De igual manera envío información complementaria:

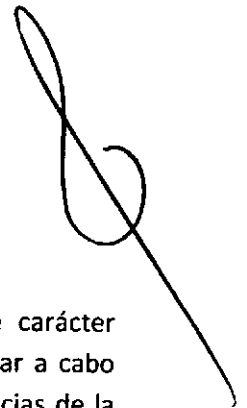
1. Denominación: PERIODICO DIGITAL SENDERO S.A. DE C.V.
2. Nombre Comercial: **SDPnoticias**
3. Logotipo:

SDPnoticias com

4. Domicilio: PLAZA DE LA REPUBLICA NO. 35 PISO 4 COL. TABACALERA, DELEG. CUAUHEMOC, C.P. 06030 MÉXICO, D.F.,
5. Teléfono: 5530 8671/5538 5518/ 55315132
6. Página web: www.sdpnoticias.mx
7. Correo electrónico: renegacia47@hotmail.com

En atención a los mismos requerimientos anexo lo siguiente:


- Copia simple del R.F.C.
- Copia simple del Comprobante de domicilio.
- Semblanza profesional del responsable de los estudios y las encuestas.
- Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública.
- Nota metodológica de la encuesta, de acuerdo a los criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales, tendencias de la votación o preferencias sobre consultas populares de los ciudadanos.



- Informe del costo total del estudio realizado
- Cuestionario utilizado para generar la información.
- Base de datos en formato electrónico.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.



Sr. Rene Trinidad García España
Representante Legal